

COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

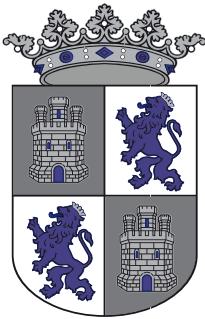
PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA INMACULADA RANEDO GÓMEZ

Sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000215, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el último año tras las denuncias realizadas por los y las trabajadoras del Centro de Menores Zambrana y sus representantes sindicales debido a las pésimas condiciones laborales que están sufriendo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 29 de agosto de 2024.
2. Pregunta para su respuesta oral, POC/000250, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a qué actuaciones se están llevando a cabo por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la recuperación de la autonomía personal y laboral de las mujeres víctimas de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.
3. Pregunta para su respuesta oral, POC/000253, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles están siendo los primeros resultados y la valoración de la campaña Pausa y Reconnecta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.



Año 2024

XI LEGISLATURA

Núm. 471

SUMARIO

Páginas

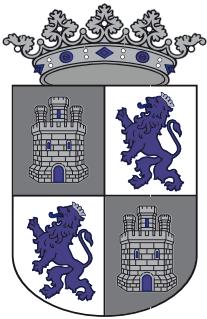
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	19526
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre la sesión.	19526
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	19526
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	19526
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	19526
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, somete a la consideración de la Comisión la alteración del orden del día. Es aceptada.	19526

Primer punto del orden del día (antes segundo). POC/000250.

El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al primer punto del orden del día.	19526
Intervención de la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	19527
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Moreno Saugar, directora general de la Mujer.	19528
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	19531
En turno de díplica, interviene la Sra. Moreno Saugar, directora general de la Mujer.	19531

Segundo punto del orden del día (antes primero). POC/000215.

El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al segundo punto del orden del día.	19533
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	19533
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Álvarez Molina, directora general de Familias, Infancia y Atención a la Diversidad.	19535
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	19538
En turno de díplica, interviene la Sra. Álvarez Molina, directora general de Familias, Infancia y Atención a la Diversidad.	19540



Año 2024

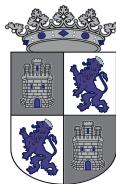
XI LEGISLATURA

Núm. 471

Páginas

Tercer punto del orden del día. POC/000253.

El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al tercer punto del orden del día.	19541
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	19541
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Vázquez Boyero, gerente de Servicios Sociales y Comisionada Regional para la Droga.	19544
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	19546
En turno de dúplica, interviene la Sra. Vázquez Boyero, gerente de Servicios Sociales y Comisionada Regional para la Droga.	19547
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, levanta la sesión.	19548
Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos.	19548



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Sí. Gracias, señora presidenta. A Yolanda... perdón, a Yolanda Sacristán le sustituye Consolación Pablos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

¿Grupo Parlamentario Vox Castilla y León? *[Murmurlos].*

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias. Perdón. Que... sí, Ignacio Sicilia sustituye a María Luisa Calvo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, señora presidenta. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde en sustitución de Antonio Mendoza y Ramiro Felipe Ruiz Medrano en sustitución de Miguel Ángel García Nieto. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Comunicarles que va a haber un cambio en el... en el orden de la sesión: la pregunta 250, que era el... el punto número 2 de... del orden del día, pasará a ser el número... el número 1 si les parece y estamos todos de acuerdo. Lo habíamos comunicado y parece que no había... Vale, pues muchas gracias. Por lo tanto, por parte del señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día, que será la pregunta oral 250.

POC/000250

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 250, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras y Procuradores doña Noemí Rojo Sahagún, doña María Inmaculada Ranedo Gómez, don Emilio José Berzosa Peña, don José Alberto Castro Cañibano, don Miguel Ángel García Nieto, don Antonio Jaime Mendoza Toribio y doña María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a qué actuaciones se están llevando a cabo por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la recuperación de la autonomía personal y laboral de las mujeres víctimas de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 341, de treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.**



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Antes de la formulación de la pregunta, pues me gustaría dar la bienvenida por partida doble: primero, por paisana y por orgullo; y segundo, a la directora general de la Mujer, doña María Victoria Moreno Saugar. Y ahora, pues para formular la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra Inmaculada Ranedo Gómez, por un tiempo de diez minutos. Gracias.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Bienvenida, señora directora general, y gracias por acudir a estas Cortes a contestar a la pregunta que le vamos a formular desde el Grupo Parlamentario Popular, que le voy a formular yo en su... en su nombre. Va a versar sobre violencia de género. Y decir, antes de formularle la... la pregunta, que, bueno, pues -como... como todos sabemos- la violencia de género es una de las principales problemáticas sociales que afecta a millones de mujeres en todo... en todo el mundo, y sus efectos tanto físicos como emocionales provocan en las víctimas también consecuencias económicas y sociales, como la exclusión del mercado laboral, la dependencia económica, la estigmatización, entre otras.

En este contexto, nos parece imprescindible la reinserción de las víctimas en la sociedad pues a través de la... de la inclusión laboral, de la inclusión social; porque esto se convierte en un aspecto fundamental para que puedan salir de este... de este ciclo, para que puedan recuperar su vida y que... para que puedan acabar con este estado de violencia en el que se puedan... se puedan encontrar.

Por lo tanto, la inserción laboral lo que proporciona a las víctimas es independencia financiera pues para poder solventar sus propios gastos y también los de sus hijos, también los de sus hijas, para poder reducir, por lo tanto, la vulnerabilidad de la familia en conjunto. El trabajo y la capacitación profesional lo que hace también es aumentar la autoestima; una autoestima que, en el momento en el que las mujeres llegan a estos procesos, es autoestima bajo cero, con una fuerza bajo cero para poder salir de esos procesos, por lo que necesitan también de... de la ayuda, tanto de la Administración como de la sociedad, de las empresas, para poder acceder al... al mercado laboral y, como digo, sentirse útiles y valoradas. La estabilidad laboral y económica, además, pues bueno, efectivamente, cuando una persona tiene una estabilidad, cuando tiene un sueldo, cuando tiene, como digo, esta estabilidad económica, pues lo que tiene es una estabilidad también emocional y mental para poder hacer y rehacer su... su vida.

Y en la Junta de Castilla y León el Objetivo Violencia Cero, que se aprobó en el dos mil quince, pues es una de las principales apuestas de la Junta de Castilla y León, en una atención integral a las mujeres víctimas de... de violencia de género. Y englobado en esto y en otras actuaciones que realiza la Junta, de lo que se trata es eso, de intervenir en el apoyo a las mujeres no solamente en un apoyo asistencial, que está muy bien, pero no es el fin último; porque, si nos quedáramos solamente en lo asistencial, no acabaría nunca esa mujer de cerrar ese ciclo. Por lo tanto, se necesita una reinserción y una ayuda en su recuperación de su vida... de su vida diaria.

Por lo tanto, sabemos que la Junta de Castilla y León ha implementado diversas medidas y programas. Y por eso, señora directora, queríamos en este momento pues preguntarle que cuáles son estas medidas que está llevando a cabo la Consejería para que estas mujeres puedan recuperar su autonomía personal y laboral, como digo, en estas mujeres que son víctimas de violencia de género. Muchas gracias.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Para dar contestación, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la directora general de la Mujer, doña María Victoria Moreno Saugar.

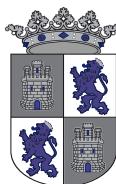
LA DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias, vicepresidente. Y, como siempre, una vez más les agradezco la oportunidad que me dan de poner... de poder venir aquí y hablarles de aquello que... en este momento, hoy, es qué medidas tenemos para que una mujer consiga su autonomía personal. Porque yo creo que ese es el fin último y principal por el que debemos de trabajar: que una mujer que ha sido víctima de violencia de género, desde luego, vuelva a ser una mujer independiente, tanto económica como socialmente, y pueda rehacer su vida, habiendo cerrado ese capítulo, como muy bien ha dicho la procuradora.

Me ha dicho usted varias cosas. Pues, evidentemente, sí, Castilla y León cuenta con un modelo referente en la lucha contra la violencia de género. Y, por supuesto, vuelvo a reiterar -y esto quiero dejarlo claro-: el objetivo último es, desde luego, promover la autonomía y el fortalecimiento personal de las víctimas. Yo creo que por eso trabajamos cada día; yo, desde luego, desde el centro que dirijo, a eso nos dedicamos. Es un modelo basado, sobre todo, en los derechos de la víctima y de todas las personas dependientes de ella -que también sufren esta violencia-, y que persigue superar el marco, como usted bien ha dicho, asistencialista. Yo creo que esto es una meta que tenemos que hacer, porque, si siempre estuviera dentro de ese círculo, evidentemente, eso es y significaría que no ha superado, desde luego, esa etapa.

Este, desde luego, es el modelo que usted ya ha mencionado de violencia cero, que es el modelo *in, on, out* . *In* significa detección; *on* significa la atención -que yo creo que en Castilla y León es muy buena-; y el *out*, precisamente, es la última etapa a la que usted se está refiriendo. Y, desde luego, como vuelvo a... a incidir, ponemos el acento precisamente en el *out*, en la salida del círculo de la violencia y en el inicio de una vida autónoma por parte de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género.

Ya saben que este modelo de partida, o nuestro modelo, parte de la ley autonómica de la violencia de género de... que la Ley 13/2010, de nueve de diciembre, que, desde luego, ha sido pionera, porque recogía muchas formas de violencia contra la mujer. Y fíjese si fue pionera que un año más tarde el Convenio de Estambul recogió todas las formas de violencia que esta ley recogía. Nuestro concepto de violencia de género, por lo tanto, va más allá del ámbito de la pareja o de la expareja, y lo... y nos ha permitido el desarrollo de un sistema público de atención accesible a todas las víctimas de violencia de género contra la mujer. Nuestro reto, por supuesto, no debe ser otro que seguir mejorando, avanzando en la lucha contra la violencia de género a través de la prevención, de la detección y del apoyo a las víctimas hasta lograr la reparación total de ese daño sufrido. En esta línea, con la colaboración de los agentes públicos y privados implicados en la lucha contra la violencia de género, iniciamos la tramitación de un nuevo anteproyecto de ley de atención a las víctimas de violencia de género de Castilla y León, que recoge hoy en día las nuevas formas de violencia que hay, así como las nuevas formas de abordarlas, profundizando en aspectos como la detección temprana y la investigación como nuevas palancas de cambio.

Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 471

5 de diciembre de 2024

Pág. 19529

Una vez destacadas las bases de lo que es nuestro sistema y retomando la pregunta formulada, relativa a las actuaciones que desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades estamos llevando a cabo para la recuperación de la autonomía personal y laboral de las víctimas, paso a exponer lo que yo creo que son los tres bloques fundamentales de recursos y servicios que integran la red autonómica de atención a las víctimas de violencia de género para la recuperación de su autonomía.

El primero, por supuesto, está integrado por los dispositivos de alojamiento alternativo seguro, que dependiendo de la... de la urgencia que en ese momento la víctima requiera. Estos centros son los centros de emergencia, que funcionan 24/7 -los 7 días de la semana, todos los días del año-, con un ingreso inmediato de la mujer y de todas las personas dependientes de ella, ofreciendo una atención integral en un entorno, desde luego, seguro. En este año hemos ampliado la capacidad en plazas de la emergencia de la red, pasando de 57 a 65. El número de personas atendidas en los centros de emergencia de enero a septiembre han sido 297, de las que 199 son mujeres y 98 menores.

Siguiente fase serían casas de acogida, en la que se han... se han atendido a 200 personas: 104 mujeres y 96 menores y personas dependientes.

Y luego tenemos los servicios de atención integral para víctimas especialmente vulnerables, que incluye el servicio de atención dual para víctimas con enfermedad mental grave, a través de la que se ha atendido a 20 mujeres; y el servicio de atención a víctimas con trastorno por uso de sustancias, con el que se ha atendido a 9 personas.

Y luego nos quedaría la red de prostitución y trata, a través de la que hemos atendido a 2.624 mujeres; 86 mujeres han sido identificadas como víctimas de trata y 227 con indicio de ser víctimas de... de trata.

En esta especialización de los recursos, y para dar una atención de calidad a cada víctima, se ha incorporado al catálogo de servicios sociales el servicio de atención en centro de crisis para centros de... para víctimas de violencia sexual. En este ámbito, el de la prevención y atención a víctimas de cualquier tipo de agresión sexual, me gustaría informar de las siguientes actuaciones puestas en marcha: nuestro servicio Atiendo, a través del cual se presta una atención presencial y virtual a víctimas de violencia sexual, que garantiza la atención 24 horas los 365 de años en todo el territorio a través de los centros presenciales y del teléfono 900 84 74 84 y, desde luego, a través de la web; hemos elaborado e implantado el protocolo de actuación y coordinación de todos los profesionales implicados; estamos haciendo -no sé si ustedes las habrán visto ya- campañas de difusión y sensibilización dirigidas a jóvenes y adolescentes; hemos formado a especialistas en... en violencias sexuales a profesionales -más de 1.300 profesionales formados-; y hemos adquirido 9 locales para poner un centro de crisis en cada una de las provincias.

El segundo de los... de... bloque es el integrado por los servicios de apoyo, los cuales, sin duda alguna, yo creo que también contribuyen de una manera muy específica a la recuperación de la víctima. Entre ellos destaco el apoyo psicológico, que comprende apoyo psicológico para la víctima, para las personas dependientes de ellas y para los maltratadores, a través del Programa Fénix. Y de enero a septiembre hemos atendido a 2.231 personas.

Otro creo que pilar importante es el acompañamiento jurídico-social, a través de que... han recibido 444 mujeres este asesoramiento jurídico. Y, desde luego, para

**Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 471****5 de diciembre de 2024****Pág. 19530**

una mejor prestación de los servicios de apoyo durante el dos mil veinticuatro, han sido formados 6.727 profesionales, entre coordinadores de caso, profesionales de la psicología, la... la abogacía, del trabajo social, sanitarios, periodistas y profesionales del sistema educativo.

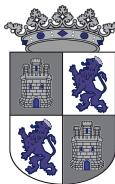
Por último, el tercer bloque, que es el eslabón... el último eslabón en la recuperación de la víctima, lo conforman las siguientes prestaciones: las ayudas económicas y los servicios de apoyo al empleo. Por lo que se refiere a las ayudas económicas, en dos mil veinticuatro, 40 mujeres víctimas de violencia de género han sido preceptoras de la prestación económica para el fomento de la autonomía -el Artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004-, 50 mujeres víctimas han sido preceptoras de la renta garantizada de ciudadanía, 83 mujeres víctimas han tenido acceso gratuito a estudios en las universidades públicas de Castilla y León y 8 huérfanos y huérfanas por violencia de género están recibiendo la ayuda económica que tenemos estipulada -5.000 euros hasta su mayoría de edad-.

Por lo que se refiere a los servicios de apoyo al empleo, se han impulsado el acceso a 95 mujeres víctimas al mercado laboral. A través del Programa Multiplica, en dos mil veinticuatro se han atendido 100 consultas en materia de planes de igualdad, prevención de acoso sexual y por razón de sexo en las empresas y otras actuaciones contra la violencia de género. Se han asesorado también a 48 empresas en materia de prevención de la violencia de género y se han apoyado a 33 entidades en la colaboración o actualización del... de su plan de igualdad de la empresa.

En el marco del Programa Capacita, se han convocado subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus, para la capacitación a mujeres vulnerables. En la convocatoria de dos mil veintitrés, a través de las entidades del tercer sector beneficiarias, se han insertado laboralmente 60 mujeres víctimas de violencia de género. La convocatoria de dos mil veinticuatro está actualmente en ejecución. Existe también una línea de subvenciones destinada a fomentar la inserción laboral mujeres víctimas de violencia de género. En la convocatoria dos mil veinticuatro, 14 mujeres víctimas de violencia de género han logrado la inserción laboral y 6 solicitudes están actualmente en tramitación. La financiación ha ascendido a 100.000 euros. Ayer, cuatro de diciembre, se publicó en el BOCYL una nueva convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género, puesto que se había agotado el crédito de la convocatoria inicial. Esta nueva convocatoria se abre un... o sea, se ha abierto un nuevo proceso de presentación de solicitudes, y cuenta con una dotación económica de 153.000 euros; un 53,5 más que en la convocatoria anterior.

Y ya por último, y para ir finalizando, otra iniciativa de... para muy... o sea, destacable, es la red de empresas comprometidas con la igualdad. Sabes que forman parte de esta red grandes empresas como Gullón, EXECYL, Caja Rural. Y a través de estas empresas, junto con el Programa PEMCYL, lo que se hace es insertar mujeres vulnerables de Castilla y León, y lo que hacen es buscar activamente empleo. Y luego ya me queda el convenio suscrito con el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria y Servicios de Castilla y León, cuya finalidad es la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género. Y también se ocupan, desde luego, de impulsar y buscar trabajo.

Creo que todos estamos de acuerdo que la eliminación de la violencia contra la mujer es un reto continuo en el tiempo, en el territorio y en el marco social. Yo creo



que con esto espero haber respondido a su... debidamente a lo que usted me preguntaba, pero estoy abierta a que se me... me pregunte usted lo que quiera. Y muchas gracias por su atención.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. En un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Inmaculada Ranedo Gómez.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, vicepresidente. Pues muchas gracias, señora directora. Efectivamente, agradecer su respuesta. Y lo que deja claro, inequívocamente, es el compromiso de la Junta de Castilla y León con las mujeres víctimas de violencia de... de género, con la erradicación de la violencia de género. Por lo tanto, muestra este... lo que usted nos ha contado y lo que vienen haciendo desde su Dirección General día a día es tirar por tierra todas aquellas afirmaciones que oímos continuamente de que el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco ha dejado atrás la lucha por la violencia, la lucha por la igualdad. Bueno, pues, como vemos, no solamente con lo que usted nos ha contado, sino por lo que podemos ver en el trabajo diario, nada más lejos de la realidad, repito.

Y luego también me parece importante y destacable de lo que usted ha dicho, también, es ese compromiso con la ley, con la ley que tenemos en Castilla y León, con ese nuevo anteproyecto. ¿Para qué? Para poder seguir evaluando, reflexionando, mejorando, para poder... Porque, evidentemente, las leyes... -y pasa lo mismo ahora si analizamos 20 años después la... la ley estatal- las leyes hay que analizarlas, hay que verlas y tienen que ir mejorando acorde con la... con la sociedad. O sea, es sumamente importante para que también nuestra ley sea revisada; y es un compromiso yo creo claro del Gobierno de la Junta de Castilla... de Castilla y León. Por lo tanto, yo creo que las mujeres de Castilla y León pues se... se pueden sentir seguras en nuestra Comunidad. Siempre hay que mejorar, por lo tanto. Yo creo que la... la labor que ustedes realizan siempre en intentar evaluar para mejorar es muy importante.

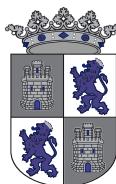
Y por eso me gustaría, aparte de lo que usted nos ha... nos ha comentado, ¿qué expectativas tiene la... la Consejería, tiene su Dirección, pues con nuevas medidas o expectativas con estas mismas medidas de cómo poder seguir ampliando y mejorando? Y también, bueno, pues en esa realidad que puede ser la nueva... la nueva ley, pues, bueno, ¿cuál es la expectativa que tiene la... la Consejería y la Dirección en el futuro trabajo en favor de la erradicación de la violencia de género? Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Pues en un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la directora general de la Mujer, doña María Victoria Moreno Saugar.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias, señor vicepresidente. Comparto, desde luego, todas las reflexiones que usted ha hecho. Pero, es más, yo, desde luego, siempre lo vengo diciendo, y así lo digo: desde el centro que yo ahora dirijo trabajamos y nos levantamos cada mañana por trabajar por las mujeres; y, desde luego, el compromiso creo



que de la Junta de Castilla y León con la violencia de género y con las mujeres no se puede... es indiscutible. O sea, además, en esto yo creo que no caben medias tintas: o se está o no se está. Y, desde luego, nosotros estamos y siempre hemos estado; no ahora, hoy y siempre.

Le agradezco la pregunta porque me va a dar la oportunidad, pues eso, de que, como nosotros, ya lo he dicho, nuestro compromiso principal es que una mujer que ha sufrido ese episodio al final pueda rehacer su vida y volver a empezar de nuevo. Y eso, evidentemente, para conseguir su autonomía personal -creo que dejé claro en la anterior intervención- hay muchos factores, porque es verdad que al principio pues una ayuda psicológica es necesaria para salir de ese bache, pero qué duda cabe que luego un empleo pues es lo que necesita: una vivienda. Y en esa línea es por donde vamos a seguir trabajando, para que, desde luego, esa mujer pueda conseguir su autonomía personal.

Pues, mire, tenemos planteado como próximas actuaciones... se llama el Proyecto Supera: está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, y lo que persigue es crear un plan de acompañamiento personalizado para cada víctima para apoyar esa recuperación de la vida autónoma a través de la inserción laboral; es decir, la ayudamos a buscar el empleo, pero va a haber un acompañamiento hasta que llegue a su consecución.

Luego tenemos un proyecto nuevo, que sería el *mentoring* entre iguales, que es una iniciativa diseñada para ofrecer apoyo y orientación a mujeres que han sobrevivido a una situación de violencia de género mediante la creación de relaciones de mentoría entre personas con experiencias similares. Yo creo que siempre una terapia en grupo, y cuando tú ves que lo que te ha pasado a ti le ha pasado a más gente, eso reconforta y, al final, yo creo que te ayuda a decir "hay que tirar para adelante porque yo no soy la única y tengo al lado gente que me va a apoyar porque saben de lo que estoy hablando", ¿vale?

Y luego, por último, una coordinación para mejorar el acceso a una vivienda. Ya lo he dicho anteriormente: creo que es indispensable un empleo y una vivienda para que esa mujer que ha sido víctima de violencia de género al final recupere su autonomía personal. Así, estamos trabajando en un plan de ayudas para facilitar a las víctimas de violencia de género el acceso a la vivienda en un... en alquiler para contribuir a la recuperación de su autonomía social y personal. Esto lo estamos haciendo con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y con entidades del tercer sector. Esperamos que, bueno, seguir avanzando; y, por supuesto, por ganas, por ilusión y yo creo que por compromiso no queda. Y espero haber contestado a todo. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Pues despedimos... Muchas gracias por las explicaciones y por el gran trabajo que desarrollan, tanto la Consejería como su Dirección General, en la lucha contra esta lacra. Hacemos un pequeño receso de dos minutos.

[La sesión se suspende durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Por parte del señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

**POC/000215****EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):**

Segundo punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 215, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras y Procuradores don Pedro Luis González Reglero, doña Yolanda Sacristán Rodríguez, doña María Isabel Gonzalo Ramírez, don Luis Briones Martínez, don Rubén Illera Redón, doña María Soraya Blázquez Domínguez y doña Virginia Jiménez Campano, relativa a cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el último año tras las denuncias realizadas por los y las trabajadoras del Centro de Menores Zambrana y sus representantes sindicales debido a las pésimas condiciones laborales que están sufriendo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 316, de veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Bueno, dar la... la bienvenida a la señora directora general de Infancia, Familias y Atención a la Diversidad. Muchas gracias por acudir a las Cortes a contestar a la pregunta que le va a formular el Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, formula la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Isabel Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, señora presidenta. Y muchas gracias, señora directora general, por atender nuestras llamadas y venir siempre que la solicitamos. Gracias.

Vamos a tratar el tema del centro de menores Zambrana. Comienza la privatización del servicio del centro de menores infractores Zambrana en Valladolid en enero del dos mil uno. El Grupo Norte se hace cargo del servicio durante casi 20 años. Y ahí comienzan los males para el centro de menores Zambrana: cuando se inicia la privatización del servicio.

Señorías, el Zambrana ha sido un centro de referencia en toda España. El sector... en el sector eran conocedores del funcionamiento y los resultados de este centro; pero todo ha cambiado. Cuando todo empieza a estar rematadamente mal, tanto para los internos como para los trabajadores, para el funcionamiento, para los resultados del centro, todo, ha sido en los últimos 4 años, más o menos; cuando se inicia la pandemia, por ahí.

Cambia la empresa adjudicataria y entra una empresa del Grupo Clarín, sin ningún conocimiento ni experiencia sobre el funcionamiento del centro de menores; es más, esta empresa francesa se dedica a la integración... a la acción... -perdón- atención integral de personas dependientes y de personas mayores.

Señorías, les voy a dar un... un dato importante de esta empresa: este grupo ocupa una posición de liderazgo en servicios de atención social, asistencia sanitaria y hospitalaria para todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad en 7 países europeos. ¿Me podía explicar, señora directora general, qué... qué tiene que ver esta empresa con el Centro Zambrana? ¿O les dijeron ustedes la posibilidad de

**Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 471****5 de diciembre de 2024****Pág. 19534**

hacer prácticas aquí a este grupo, y a ver si les interesaba entrar en el sector? Y aquí tenemos un centro, y como ustedes dicen que siempre son pioneros en todo, pues igual era esa la finalidad: que hiciera prácticas esta empresa con los jóvenes; porque no tiene otra explicación que una empresa que no estuviera relacionada para nada empiece a trabajar aquí y en este centro de... de personas un poco conflictivas.

En fin, entre la nueva y experimental empresa se produce un cambio de dirección y los protocolos de actuación del centro. Consecuencia inmediata: aumentaron y se agravaron los conflictos. Entre todos los despropósitos realizados por una empresa que no tiene ni idea de cómo funciona el centro, un centro como el Zambrana: no cubre las bajas de los trabajadores; si uno se pone enfermo, otro compañero tiene que realizar su trabajo.

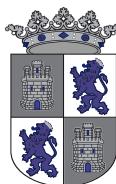
Señorías, en un centro como este ya el trabajo diario es... tiene mucha carga, pero cuando alguien tiene que realizar el trabajo de dos el... el estrés que le puede generar es impresionante cuando esto pasa un día sí y otro también. El estrés es muy fuerte entre los trabajadores del... del Zambrana; pero hay un momento en el que el 33 % de la plantilla está de baja. Y está de baja por estos temas: porque no puede ya con la situación.

Y ya cuando la situación se... es insostenible, y atendiendo a las demandas de todo el mundo, en fin, ustedes deciden cambiar la empresa; y este año entra la Asociación para el Desarrollo y la Integración Social Meridianos, que traslada sus oficinas al centro. Su experiencia viene avalada con una metodología de intervención hacia los menores que, en principio, parecía efectiva, pero cuando no se cumplen los compromisos, señora directora general, las cosas que pueden ir mal van mal.

Y no contar con los trabajadores del centro es empezar mal. No se les convoca a ninguna reunión con los nuevos adjudicatarios y no se les pide ninguna opinión de ello; debe ser que los trabajadores no saben cómo está la... la situación del centro. Pero la... la empresa tampoco incrementa las ratios de personal pactados: no contratan educadores; les trasladan desde Andalucía; llegan a Valladolid hasta 20 personas, que se mantienen aquí 3 meses, se vuelven a... a marchar y vienen otros nuevos. Lo mismo pasa con los coordinadores: no hay una figura estable, aparte de que en el centro debería contar con 5 coordinadores, y, a fecha de noviembre, tampoco estaban.

No hay nada estable actualmente en el Zambrana, salvo los problemas. Los educadores les faltan hasta folios y bolígrafos, y no había ningún protocolo para solicitar el material necesario; y esto no mejora. En los talleres llevan 6 meses sin material de trabajo; es más, necesitaron que pasaran 4 meses para llegar a tener un correo al que pedir material. Los trabajadores no tienen una figura de referencia ni de protocolos de actuación. Todo es un despropósito, y aún se dice que el centro Zambrana va funcionando bien.

Estamos finalizando el año veinticuatro, y nada ha mejorado en el centro. Con la nueva empresa, la Asociación para el Desarrollo y la Integración Social Meridianos, no ha mejorado nada, señora directora; nada, no ha cambiado nada. Dicen los trabajadores -que hay que escucharles, de verdad-: si mal estábamos con... con la multinacional francesa Clarín, la situación no ha mejorado con la Asociación para el Desarrollo y la Integración Social ADIS Meridianos, que lleva gestionando el personal educativo del centro desde el pasado uno de julio. Esta... en esta línea, trasladan la problemática ante la convivencia de la Junta de Castilla y... -connivencia, perdón- de

**Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 471****5 de diciembre de 2024****Pág. 19535**

la Junta de Castilla y León, apuntando directamente a la nueva directora del Zambrana. Y dicen los trabajadores: bien podría pasar por una más de la Administración, puesto que nadie la ha visto y nadie la espera -lamentan los trabajadores-.

Es curioso, señorías, es curioso, o quizás no, o quizás es lo normal, como la historia se repite cada vez que ustedes, y por desgracia lo hacen mucho, no mantienen lo público, optando por lo privado. Y yo ya lo he dicho en diferentes ocasiones, y muchas en estas Cortes: la finalidad de la gestión privada es el beneficio económico. Y ahora mismo el centro de menores Zambrana falta de todo; no solo personal, también material y sitio para comer... y dormir, que ya es el colmo.

Son muchas las deficiencias que manifiestan los trabajadores y trabajadoras del Centro Zambrana, como es la convivencia. ¿Puede ser posible que los trabajadores ahora puedan decir algo como que llevan casi una semana sentándose encima de ladrillos, ya que los cojines del... y los sofás se quitaron para poder parar de una vez todos los contagios de escabiosis que lleva sufriendo desde hace meses? Que llevan meses sufriendo sarna en el centro, y que lo solucionan quitándoles los sofás y los cojines; en el siglo XXI. Porque estamos en el siglo XXI, ¿no? ¿Es esto verdad, señora directora general? Porque los trabajadores lo dicen. ¿Es verdad esto? Si es verdad, me gustaría que nos lo explicara claramente.

También los trabajadores y trabajadoras mencionan que la empresa nueva quiere crear, o ha creado ya, una unidad de observación. Y la empresa Meridianos les explicó a los trabajadores que también existen los centros de menores de Andalucía para los menores más conflictivos y con expedientes disciplinarios. No obstante, los trabajadores del Zambrana consideran que es inviable trabajar en la... en la reinserción de este colectivo, no pudiendo realizar una intervención educativa en condiciones óptimas, justificando la falta de vigilantes al estar supervisando la unidad terapéutica. Y es en esta unidad donde se da cabida a perfiles variados de menores. ¿Cómo puede ser -la pregunto- que no haya vigilantes de seguridad, y, en muchas ocasiones, haya solo un educador en estas... en estos espacios? De nuevo, continúan ustedes poniendo en riesgo no solo a los profesionales del centro, sino también a los propios menores. Y mi grupo parlamentario sí que nos gustaría que nos explicara esto, porque nosotros sí que creemos que la finalidad del centro Zambrana es la reinserción; y es lo que queremos que sea, porque no pretendemos que sea simplemente lo que salga de allí carne de cañón para futuras cárceles. No, no, no queremos eso; y creo que ustedes tampoco.

Entonces, sí que me gustaría que nos explicara esto nuevo que quieren implantar. Y, bueno, tengo alguna cosa más, pero lo dejaré para después. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muy bien. Muchas gracias, señoría. En nombre de la Junta de Castilla y León, para su contestación, tiene la palabra la señora directora general, doña Esperanza Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (SEÑORA ÁLVAREZ MOLINA):

Sí. Muchísimas gracias, señorías. Muchas gracias, señora presidenta. Yo le diría a la señora procuradora que, desde luego, ha hecho un resumen muy completo

Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 471

5 de diciembre de 2024

Pág. 19536

de un artículo de prensa que salió la semana pasada, al cual hemos intentado pedir información a esa... a ese medio de prensa para ver si efectivamente es un número relevante de trabajadores o obedece solamente a una persona. Lo cierto es que nosotros sí que hemos contrastado toda esa información, y también ha sido publicada en prensa.

Pero, mire, si vamos a tirar de prensa, yo también me traigo mi artículo. Consuelo de Jesús Vizcaíno, fiscal delegada de Menores en Valladolid. El domingo, seis de octubre, en *El Norte de Castilla*. *[La oradora muestra un documento]*. Y le preguntan: "Los educadores del centro de menores Zambrana denuncian un abandono en el centro. Este año se han registrado varios altercados. ¿Ha detectado un problema en el centro?". Y la señora, que se supone que no debe estar tomando partido por la... por la dirección del centro, contesta: "... no me parece que sea especialmente relevante. No he visto un incremento en cuanto a datos estadísticos respecto a años anteriores. En los delitos en que se puede traducir, de lesiones, amenazas... No hay un incremento significativo. ¿Hay masificación en el centro? Pienso que no. La Fiscalía de Menores tiene la vigilancia de todos los centros de internamiento de menores y eso quiere decir que para cumplir esta función hacemos visitas mensuales al centro y no he detectado ningún problema al respecto de esa naturaleza".

Quiero decir que usted lo ve desde una visión, yo vengo a traerle la otra visión. Porque esto es una cuestión, también, de ver la... la botella medio llena o medio vacía. Desde luego, en mi respuesta, o lo que me queda de tiempo, lo que le voy a... a describir o a relatar es justo todo lo que hemos conseguido. Porque, efectivamente, el centro Zambrana está inmerso en un proceso de reestructuración, que se viene llevando a cabo desde finales del pasado año, pues como consecuencia de varios factores, que van desde las modificaciones legislativas derivadas de leyes orgánicas, que coincide justo en ese período de tiempo que usted indica -leyes estatales-, que implican un cambio en la forma de actuación de los educadores, hasta la propia evolución de los perfiles de los menores del sistema de responsabilidad penal. Factores que sin duda suponen un desafío para los propios profesionales, pero también para la propia organización; pero para los trabajadores también.

Por tanto, se ha de entender que la situación que se ha vivido en este centro por parte de un colectivo concreto de trabajadores era fruto de una falta de adecuación a las nuevas necesidades que han ido surgiendo.

Con el fin de hacer frente a esta situación, desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se han venido realizando diversas actuaciones, que se han centrado en una mejora de los recursos humanos y materiales, así como un nuevo modelo organizativo que permita hacer frente a los nuevos retos. Esta necesidad de cambio no pudo ser asumida -como bien ha comentado usted anteriormente- por la entidad Grupo 5, que es la que estaba detrás de... del contrato, y prestadora de los servicios del centro, y que, conforme a la normativa sobre contratación -porque la Administración es garantista y tiene que respetar todos los principios de la contratación-, pues duró hasta el treinta y uno de junio, el treinta de junio. Pero hicimos que no se prorrogara, dándose por finalizado.

A mayores, le puedo decir que, además, se ha iniciado un... -bueno, se inició- un expediente de penalizaciones, porque es lo que podemos hacer en el modo de actuar de la Administración, y que lleva su curso. Aunque también le puedo decir que la entidad -esta en cuestión- lo ha recurrido. En su lugar, se tramitó mediante

**Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 471****5 de diciembre de 2024****Pág. 19537**

procedimiento de concierto social, que entendemos que es, también, un instrumento de fiscalización que aporta transparencia y, desde luego, estándares de calidad a los... a las prestaciones de servicio, con la entidad que usted ha comentado, con Meridiano. Y que esta entidad, efectivamente, posee una dilatada y acreditada experiencia en la atención e intervención específica con menores del sistema de responsabilidad penal, tanto en esa prestación de atención residencial como en los dispositivos de convivencia, a tenor de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de cuatro de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. La adjudicación se ha realizado justo ahora 5 meses. En ese... y ha supuesto un incremento en la dotación económica. Conlleva importantes cambios; pero he de puntualizar que la mayoría de esos cambios ha sido como respuesta a la demanda -a la mayoría de las demandas- que habían realizado los propios trabajadores. Por citar algunos de los más importantes:

El incremento significativo del número de profesionales, asegurando una ratio amplia ante profesionales de atención directa y menores. Hemos pasado de una dotación diaria de 36 trabajadores -37 los fines de semana- a 43.

El tiempo que se aumentan el número de coordinadores. Le puedo decir los nombres y apellidos de los 8 coordinadores que ya están nombrados por parte de esa entidad. De manera que hay coordinadores de lunes a viernes: 2... o sea, 5. Además, añade otros 3 los fines de semana, lo que significa que hay un coordinador en cada turno, ya sea mañana, tarde o noche.

Se han incorporado de lunes a domingo 2 profesionales para la gestión de recursos humanos e interlocución con la dirección del centro en todos los aspectos derivados del objeto del concierto, especialmente en materia de prevención de riesgos laborales.

Se han... se pretende el establecimiento de jornadas ordinarias de 8 horas en el personal del área educativa; que, efectivamente, es una de las demandas que exigían o que planteaban los trabajadores para poder implementar un sistema de turno más equilibrado que incluya períodos de descansos adecuados. Y que actualmente está en negociación por parte de los trabajadores y de la empresa.

Se han acumulado los contratos de sustitución por reducción de jornada de los trabajadores con el fin de realizar contrataciones por media jornada o superiores, y evitar así contratos precarios como se venían haciendo. Por supuesto, una mejora en los procesos de formación.

Y en lo que se refiere al equipo técnico, también se ha incrementado la plantilla en 2 profesionales más, pasando a 3 psicólogos, 2 trabajadores sociales y aumentando a jornada completa el... la del licenciado en derecho.

Llegado a este punto, señoría, podemos afirmar que estas mejoras han supuesto que este concierto social sea... realmente pueda tener un impacto; aunque también le debo decir que se unen a otras que ya se habían puesto en marcha y que están teniendo su efecto positivo en la actividad y funcionamiento del centro.

Si es en el ámbito de seguridad, pues desde ampliar efectivos hasta instalación de un nuevo puesto de control de cámara, el sistema de pulsadores antipánico, circuito cerrado de televisión para la vigilancia de la unidad y el perímetro del centro serían alguna de ellas.

**Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 471****5 de diciembre de 2024****Pág. 19538**

Sí es la mejora de la infraestructura -que también la ha señalado-, efectivamente, este centro tiene ya también unos añitos, y, precisamente, son más de 400.000 euros los que están destinados a poder realizar y a estar realizando obras de reforma de cubiertas, adecuación, adaptación térmica y funcional del edificio. ¿Eso qué supone? Pues claro, como en todas las casas, cuando hay obra pues hay incomodidades. Lo cierto es que desde la dirección del centro se es consciente de esas incomodidades. Y por eso desde... se ha planificado con el equipo técnico para que se puedan minimizar los posibles impactos en la vida diaria del centro; que, en ningún caso, afectan ni a la seguridad de los menores ni al equipo de trabajadores. Y que, por cierto, a finales... ahora, en diciembre, acaba la fase 1 y después de Navidad empezará la fase 2.

En cuanto al comportamiento inadecuado de los menores y jóvenes allí ingresados, pues desde finales del pasado año se han estado haciendo también un esfuerzo por revisar los protocolos y las actuaciones que se llevan a cabo con... con estos chicos. Y desde septiembre se ha implementado un sistema de intervención educativa basado en créditos y fases que tiene en cuenta la trayectoria, medida y situación actual del menor, y que pone el acento en la gestión de los comportamientos conflictivos y que busca asegurar que cada menor reciba la atención y el apoyo necesario para su desarrollo integral.

En otro orden de cosas -y ya para ir terminando, que no tengo tiempo-, la gestión de este centro incluye también el área de socialización e implica la administración de más de 200 profesionales, que se relacionan con los juzgados de menores, familias, Ministerio Fiscal, fuerzas y cuerpos de seguridad, sanidad, educación, entidades del tercer sector, etcétera; lo cual, efectivamente, pues otorga un plus de complejidad, al tratarse de centros de atención directa abiertos 24 horas, 365 días al año.

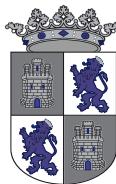
Permíteme terminar diciendo que, efectivamente, hay un equipo directivo que está implicado, que lleva también escaso tiempo, porque ha sido totalmente renovado. Y tanto la directora, Ana Lasalle, como los subdirectores, María Pilar Humada y Juan Carlos Gómez, están realizando un... una dedicación absoluta; pero no solamente ellos, también el resto de los empleados públicos que allí trabajan, que pertenecen a la Gerencia de Servicios Sociales, que pertenecen también -profesores- a la Consejería de Educación, los facultativos -que son del Sacyl-, o incluso el propio personal de seguridad de la empresa Bastet. Los cambios, desde luego, se han centrado en poner en valor el servicio público que todos estos profesionales que forman parte de este centro, referente en su ámbito, realizan en su tarea de prestar una atención residencial a estos menores de edad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señora directora. En turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Isabel Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidenta. Señora directora general, claro que tiro de recortes de prensa: tiro de recortes de prensa, tiro de reuniones con los trabajadores, tiro de reuniones con los sindicatos y... y, claro, tiro de todo eso; de lo que no tiro es de los informes de ustedes, que no les tenemos. Lleva... lleva el problema del Zambrana... sí, de... y el problema del Zambrana lleva ya bastante tiempo. Ha habido temas a los que yo no he hecho

Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 471

5 de diciembre de 2024

Pág. 19539

alusión, que han sido muy... muy fuertes y muy preocupantes, y... y nunca... aquí, que nosotros, o yo, mi grupo se queda perplejo cada vez que... que el Gobierno hace comparencias para control al Gobierno, que a mí no me deja de sorprender pues cuando ha habido todos estos problemas en el Zambrana, y que han sido muy serios, pues podía el Gobierno de esta Comunidad haber pedido al Gobierno que viniera a explicárnoslo, y hubiéramos sabido, no por recortes de periódico, más cosas.

Mire, no me ha contestado... fíjese la cantidad de cosas que me ha dicho usted que... que han hecho últimamente. Eso quiere decir que estaban mal hechas. Y es que yo le estoy hablando de los 4 últimos años. Y no he tomado nota de todo lo que usted me ha dicho: del concierto social, de incremento de las cantidades económicas para el mantenimiento, del número de profesionales, de... O sea, la de cantidad de cosas que usted me ha dicho, y estamos hablando de 4 años. Luego, sí que tenía que estar mal. Sí que la empresa anterior lo tuvo que dejar mal, porque usted me ha dicho que ha hecho... que han hecho un... un expediente de penalizaciones, que lleva su curso. Porque, efectivamente, hay trabajadores a los que aún se les deben cantidades económicas y se les debe vacaciones y se les deben moscosos. Y, bueno, la empresa se ha ido, ha venido otra y nadie se hace cargo de ello. Y es cierto, como también me dice usted -porque yo no solo leo la prensa, sino que consulto-, que... que hay trabajadores que pertenecen a la... a la Gerencia de Servicios Sociales. Claro, lo que usted no me ha dicho es que la mayoría de ellos, en cuanto puede, se marcha, porque ya no soportan más la situación que hay en el Zambrana. Y la prensa lo dice y la prensa se hace eco, y quizá es la forma que tienen los trabajadores de que se les escuche, y por eso salen... salen a prensa. Y no descartan hacer nuevas movilizaciones. Ellos creen que todavía les falta mucho para conseguir. Pero, claro, es curioso que, cada vez que haga... hacen una movilización, Zambrana tenga más servicios mínimos que en algunos períodos de... anteriores, de personal; tienen más gente de servicios mínimos que gente había trabajando en algunos momentos. Entonces, sí que me gustaría saber qué va a pasar con estas deudas que tienen los trabajadores, si... si es algo de lo que está incluido dentro de este expediente que me dice usted que está abierto.

Y también la quería preguntar... bueno, no me ha comentado nada de lo de los ladrillos y lo de... ¿Sí, sí me ha dicho? Pues no me he enterado. Pues, perdóneme, pero... pero no la he escuchado, y estaba yo atenta. *[Murmurlos]*. Bueno, ¿me lo puede repetir, por favor, que cómo... cómo pueden decir que ha pasado eso? Es que eso no puede pasar ni un día. No sé si usted... No, no, repítamelo. Perdone, discúlpeme, y... y repítamelo, porque eso no puede pasar ni un día, que se quiten los sofases y... No puede pasar. ¿Es que cómo puede estar la gente sentada en un cojín porque el centro tiene sarna? No, eso no puede ser.

Y también me gustaría... me gustaría preguntarla si tienen alguna intención, si... si el funcionamiento de este centro fuera mal, como está yendo hasta ahora -no... no se encamina-, si tienen ustedes previsto revertir la privatización del servicio y... y que lo vuelva a llevar la Gerencia. Porque la repito: este centro ha sido un centro de referencia, de referencia nacional, y ahora pues casi es de referencia nacional de todo lo contrario. Y, bueno, nada más, espero... -eso lo están escuchando los trabajadores- espero que... tendré una reunión con ellos a ver qué les parece lo que usted nos ha contado. Y, si no, pues volveremos a llamarla y volveríamos a... a trasladarla el sentir de los trabajadores y las trabajadoras del centro. Muchas gracias.

Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 471

5 de diciembre de 2024

Pág. 19540

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. En turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora directora general.

LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (SEÑORA ÁLVAREZ MOLINA):

Pues sí, muchísimas gracias de nuevo, señoría. Y, por supuesto, yo creo que todos los miembros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidad... de Oportunidad siempre estamos dispuestos a venir aquí y compartir con... con vosotros todo lo que realizamos desde cada uno de nuestros departamentos. Desde luego, desde el mío, por supuestísimo, ¿no?

Bueno, yo solamente darle un dato: el Comité de Empresa se ha reunido si... por lo menos 5 veces con... con la empresa. El pasado quince de noviembre tuvieron una votación todos los trabajadores para, precisamente, determinar si querían o no querían una propuesta de turno, un cambio de esos... de esos turnos, que era una de las demandas. Porque, ojo, ninguno de los trabajadores ni sus representantes han realizado una propuesta formal de cambio, y la empresa ha sido la que ha tomado la iniciativa, ha sido proactiva, y les ha propuesto una propuesta concreta de turno; que ha sido rechazada y que van a plantear otra propuesta de... de cambio de turno. Pero, bueno, yo creo que esto hay que verlo dentro de una normalidad, de lo que supone un proceso organizativo, donde confluyen distintos intereses, lógicamente, y que para eso están las reglas de juego, que lo importante es que se cumplan. Y no saliéndose de ese... de ese punto, me parece que lo lógico es que se debate y se planteen todo ese tipo de... de cuestiones en el seno de la relación laboral que existe entre una empresa y sus trabajadores, como está sucediendo ahora mismo.

Me ha gustado antes, cuando usted ha hablado, efectivamente, de la importancia de... de cuál es la misión realmente del centro Zambrana. La misión, desde luego, hombre, tiene una razón de ser, y es que nosotros tenemos que ocuparnos de prestar una atención residencial a unos menores que tienen que cumplir unas medidas judiciales. Y, por lo tanto, en ese sentido, somos -digamos- el proceso de soporte para hacer cumplir la responsabilidad penal de esos jóvenes. Eso está claro. Pero, más allá de esa razón de ser, nuestra misión es que esos jóvenes que pasan por el Zambrana tengan una oportunidad de incorporarse a la sociedad, y, por supuesto, de no estigmatizarlo.

Desde luego, los problemas hay que tratarlos, pero también es cierto que, si hacemos ecos intensivos de cuestiones que son propias de una relación y del ámbito laboral, franco favor les estamos haciendo a estos chicos; franco favor les estamos haciendo a estos chicos para que no queden estigmatizados cuando... Fíjese, le traía yo... tenemos un montón de chicos que están en el Zambrana y que acuden a los institutos: están en el instituto La Merced, en Delicias; en Antonio Tovar; en el colegio Reinado de Jesús; en el Leopoldo Cano; están haciendo Formación Profesional Básica en el Centro Menesiano; en Diego de Praves; en Galileo; acuden a itinerarios de formación en la Cámara de Comercio, en la Fundación Juan Soñador, etc., etc., etc. Esos chicos salen, salen todos los días a poder formarse y a poder también incorporarse como uno más a la sociedad. Yo creo que la finalidad... poner el foco en otros aspectos, insisto, poco, poco, podemos hacer por estos chicos.



Pero -como le decía anteriormente- nosotros estamos aquí para servir al... a la sociedad y intentar hacer lo mejor posible; pero intentar también ver la botella medio llena, porque realmente se están consiguiendo bastantes cosas. Y uno de los ejemplos es que el índice de incidentes que está ocurriendo ahora mismo en el Zambrana pues ha bajado muchísimo. Mira, otro dato que tenía: creo que han sido 16... 16 chicos los que se van este fin de semana de puente de permiso a sus casas con sus padres. *[Murmurlos]*. Ya, pero, si hacemos un acento extraordinario en los problemas que son propios de una... de una organización, pues también creamos cierta alerta en la sociedad, y, desde luego, preocupación en esos padres. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Pues muchas gracias, señora directora. Gracias por su contestación. Por parte del señor secretario se da lectura al tercer punto del orden del día.

POC/000253**EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):**

Gracias, presidenta. Tercer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 253, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras y Procuradores doña Noemí Rojo Sahagún, doña María Inmaculada Ranedo Gómez, don Emilio José Berzosa Peña, don José Alberto Castro Cañibano, don Miguel Ángel García Nieto, don Antonio Jaime Mendoza Toribio y doña María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles están siendo los primeros resultados y la valoración de la campaña Pausa y Reconnecta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 341, de treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Bueno, lo primero dar la bienvenida a doña Esperanza Vázquez, gerente de Servicios Sociales y Comisionada Regional para la Drogas. Gracias por acudir a las Cortes pues para contestar a la pregunta que le va a formular el Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre, lo hace, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Noemí Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, buenas tardes, señorías. Quiero dar como... la bienvenida -como siempre hago- a esta casa, a la casa de todos, a la señora Vázquez, gerente de Servicios Sociales y Comisionada Regional para la Drogas, y agradecerle su presencia hoy en esta Comisión para contestar a la pregunta que le vamos a formular desde mi grupo parlamentario.

Señora Vázquez, ya durante el balance de legislatura de este año la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco, destacó en esta Comisión el nuevo Programa -nuevo por aquel entonces, lógicamente- Pausa y Reconnecta, para la prevención de adicciones sin sustancia desde las redes sociales. Este proyecto -decía la consejera- es pionero en España y en Europa, y



está destinado a adolescentes y jóvenes de hasta 30 años para prevenir el uso problemático de internet y a promover una utilización saludable de las redes sociales y de los videojuegos; esto es, para la prevención de este tipo de adicciones que no tienen sustancia. Este tipo de adicciones que en muchas ocasiones pueden pasar desapercibidas, pero que constituyen un grave... una grave problemática en nuestra sociedad, particularmente en los más jóvenes.

Así es que, tal y como se establece en la última encuesta ESTUDES, el uso problemático de internet es un fenómeno creciente de nuestro tiempo que se da, sobre todo, en los grupos más jóvenes. Dicho fenómeno se define como un uso generalizado y compulsivo de internet asociado a una pérdida de control y consecuencias negativas para el individuo. Así lo define Scott Caplan en... en su artículo "Uso problemático de internet y bienestar psicosocial: desarrollo de un instrumento de medición cognitivo-conductual basado en la teoría", del año dos mil diez. Un importante artículo que presenta los resultados de un estudio exploratorio que desarrolló una medida teórica del uso problemático de internet y administró el instrumento a una muestra de estudiantes universitarios para evaluar las asociaciones entre este uso problemático y varias variables psicosociales; entre ellas, la depresión, la autoestima, la soledad y la timidez.

De hecho, muchos estudios recientes revelan la relación que existe entre las dificultades conductuales, emocionales y sociales, así como la externalización del comportamiento de cómo se siente cada uno de los jóvenes: el aburrimiento, la mala salud mental, los altos niveles de angustia y otros trastornos por... por uso de sustancias con el uso problemático de internet.

Además, un estudio reciente, concretamente, *Ciberacosados, ciberacosadores y uso problemático de internet: algunos parecidos razonables*, de Sandra Feijóo, Rafael Pichel y Antonio Rial, entre otros, publicado en el año dos mil veintiuno, ha reflejado que el ciberacoso parece estar muy asociado tanto al uso problemático de internet como con comportamientos en línea, como sextear, apostar y contactar con extraños.

Señora Vázquez, autores también como Díaz Aguado estiman además que la necesidad de contacto social y el refuerzo... el refuerzo obtenido en línea -online- genera un mayor deseo de permanecer dentro de la... una vida social virtual. Y es que tenemos que tener en cuenta que la adolescencia es una etapa donde más... que es la etapa donde más afecta este fenómeno implica muchísimos cambios, tanto físicos como psicológicos como sociales, y ello conlleva un período que, en muchas ocasiones, les ocasiona extrema vulnerabilidad; y más aún en la red, donde, en muchas ocasiones, encuentran una vía de escape a sus problemas diarios.

Y es que, dado que las tecnologías de la información se utiliza con frecuencia para fines de aprendizaje, socialización y actividades profesionales, lo cual... lo cual supone un uso sano de las TIC, porque en el mundo en el que vivimos actualmente son compañeras indiscutibles de la evolución de nuestra sociedad, es crucial descubrir y prevenir los riesgos relacionados con su uso extremo y problemático.

En los últimos años, el uso problemático de internet ha trascendido a la consideración de trastorno del control de impulsos para encuadrarse en las adicciones comportamentales, aceptando que tiene una base común con el resto de conductas adictivas. Las consecuencias a nivel psicológico y conductual del uso problemático de internet provoca en las personas, y sobre todo en los más jóvenes, demandan una respuesta eficaz a todas las Administraciones Públicas implicadas, en este caso, a la Administración autonómica, y, por ende, a la... a la Junta de Castilla y León. De

**Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 471****5 de diciembre de 2024****Pág. 19543**

hecho, uno de los grandes retos en este contexto -dice la encuesta que he mencionado anteriormente, la encuesta ESTUDES- es el de... el de disponer de datos que permitan conocer el estado de situación a nivel poblacional. Con el fin... con este fin, se introdujo, a partir de la encuesta ESTUDES 2014-2015, una escala para medir el uso problemático de internet: la Escala de Uso Compulsivo de Internet CIUS 10.

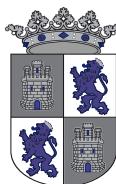
Pero, volviendo al eje de nuestra pregunta, señora Vázquez, y estrechamente relacionado con la fase de prevención de adicciones sin sustancia, tienen un papel también destacado las campañas que tienen como finalidad la de concienciar y sensibilizar, sobre todo, a los jóvenes de este grave problema, aunque también a los mayores. Estas campañas son esenciales y se realizan de forma coordinada con las intervenciones basadas en la evidencia, programas de prevención familiar, escolar y comunitarios, para concienciar a la sociedad sobre los riesgos y las consecuencias de estas adicciones y sus conductas. Y, además, también pueden proporcionar información sobre cómo prevenir y dónde acudir si aparecen estos problemas o dificultades.

La Junta de Castilla y León tiene un compromiso firme con la prevención, con la intervención en materia de... de drogodependencia y de adicciones sin sustancia a través de la acción conjunta entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Sanidad y, también, la Consejería de Educación. De hecho, respecto a esta última Consejería, es importante tener siempre en cuenta que la Consejería de Educación contempla dentro de sus líneas estratégicas el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre los miembros de la comunidad educativa -docentes, alumnado y familias-, haciendo hincapié en el desarrollo de la confianza digital de los 3 colectivos y asegurándose que el uso de dichas tecnologías no vaya en detrimento del proceso de enseñanza, aprendizaje y del alumnado. De hecho, como regla general, el uso de dispositivos electrónicos en las aulas debe estar vinculado a objetivos pedagógicos: los dispositivos electrónicos pueden ser utilizados como herramientas educativas en el marco de las programaciones didácticas y para el desarrollo de competencias básicas del alumnado.

Señora gerente, en el marco de todas estas premisas, encontramos el objeto de la pregunta oral que le vamos a formular: el Programa Pausa y Reconnecta, un programa del Comisionado Regional para la Drogas de la Junta de Castilla y León en colaboración, a través de un convenio, con el Consejo de la Juventud y la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León; un proyecto que plantea... que se plantea a través del... del trabajo en grupo de 4 expertos creadores de... de contenido, con seguidores en las distintas redes sociales -entre 11.000 y 90.000 personas-, y cuyos perfiles profesionales y hábitos de vida saludables pueden servir de ejemplo a los adolescentes y jóvenes que puedan utilizar las redes sociales, siendo ellos el elemento clave de... de dar cara sobre todo para la presencia de sus mensajes dentro de estas redes sociales. Utilizar las redes sociales donde los jóvenes adolescentes están es mucho más fácil para captar su atención y para que este programa llegue a su... a su fin. Y por todo ello, señora Vázquez, le pregunto: ¿cuáles están siendo los primeros resultados y la valoración que hace la Junta de Castilla y León de la campaña Pausa y Reconnecta? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Pues para su contestación, por parte de la Junta de Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Esperanza Vázquez.

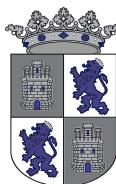
**LA GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES Y COMISIONADA REGIONAL PARA LA DROGA (SEÑORA VÁZQUEZ BOYERO):**

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría, por abordar un tema de tanta actualidad y que nos preocupa a toda la sociedad. Como bien decía usted, el uso de las pantallas tiene aspectos positivos como facilitar la comunicación, estimular la creatividad, simplificar los procedimientos o mejorar el entretenimiento; pero, sin embargo, en la Consejería de Familia nos preocupa el uso descontrolado de las pantallas y la adicción al juego -sobre todo *online*-, ya que genera problemas de salud, alteraciones de conducta, conflictos familiares o fracaso escolar, especialmente en niños y adolescentes, por encontrarse en un período de vulnerabilidad psicológica y de desarrollo profesional.

La encuesta de estudiantes de Enseñanza Secundaria que usted ha mencionado también, realizada en dos mil veintitrés a 42.208 jóvenes de entre 14 y 18 años de toda España -de ellos, 2.574 pertenecían a Castilla y León-, arroja cifras preocupantes en relación con el uso problemático de pantallas por parte de la población joven y con otras prácticas relacionadas con las nuevas tecnologías: un 18,1 % de las chicas y un 15,4 % de los chicos realizan un uso compulsivo de internet; un 48,5 % de los chicos y un 16 % de las chicas hacen uso de videojuegos diariamente; un 3,5 han hecho un uso de los videojuegos calificado ya como problemático; un treinta y nueve por cien... un 3,9 % de los chicos y un 2 % de las chicas juegan, como decía, de modo problemático con dinero *online*, a través de las redes.

Por ello, como bien decía, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades puso en marcha el pasado mes de abril, ya hace 8 meses -hace ya, o todavía, porque yo creo que es escaso tiempo como para evaluar un impacto, pero yo creo que hemos avanzando y estamos avanzando-, el Proyecto Pausa y Reconnecta para prevenir las adicciones sin sustancia ante el uso del juego *online*, los videojuegos y el uso problemático de internet y redes sociales, sobre todo entre la población joven y adolescente de Castilla y León, al tiempo de animarles a adoptar modelo de vida saludables en relación con la utilización adecuada de internet y de las redes sociales. Este proyecto surgió del firme compromiso del presidente Mañueco y la Junta de Castilla y León con la protección de la salud y el bienestar de los menores y jóvenes de Castilla y León, que anima... que les anima a que pausen sus dispositivos móviles y digitales y vuelvan a conectar con la realidad que les rodea. Se trata de un proyecto pionero en España y Europa, que combina prevención, información e impulso de modelos de vida saludables en relación con el uso de internet y redes sociales. También queremos concienciar y sensibilizar a las familias sobre el peligro de las adicciones a las pantallas, de su riesgo y problemática, al tiempo que queremos promover entre ellas y sus menores la utilización saludable en las redes sociales, en los videojuegos y potenciar el pensamiento crítico frente a las falsas noticias o la información sesgada. Como bien decía usted, este proyecto se utiliza en las propias redes, se dirige a los jóvenes en su propio lenguaje y con unos contenidos que intentamos que se adapten a ellos a través de los 4 creadores de contenidos digitales, los cuales lanzan vídeos cortos en las redes sociales para fomentar una relación sana con la tecnología, pero a la vez fomentar un uso... un ocio saludable fuera de las pantallas.

El Proyecto Pausa y Reconnecta contó en el momento de su inauguración, el uno de abril de... de este año, con el apadrinamiento del cómico José Mota, implicado y comprometido con los jóvenes de Castilla y León, a quienes aconsejó en un

Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 471

5 de diciembre de 2024

Pág. 19545

vídeo pararse a reflexionar sobre el uso excesivo de medios digitales. También ha contado con el apoyo del grupo Siloé -un grupo musical que actualmente está muy de moda entre los jóvenes-, de la humorista Sara Escudero y de deportistas como la palentina Sara Bayón, que es exgimnasta rítmica española, exentrenadora del conjunto de la selección nacional de gimnasia rítmica de España y actual entrenadora de la selección nacional de Francia. Y la pieza esencial de este proyecto ha sido -que usted lo ha mencionado- el grupo técnico de Pausa y Reconecta, que está formado por 4 generadores de contenido, que tienen un número elevado de seguidores en las redes y que son expertos en la difusión de sus creaciones: uno es licenciado en arte dramático y técnico superior en educación física y entrenamiento personal, y cuyo trabajo en redes se centra en videojuegos, salud, historia y colecciónismo; otra es médico y bailarina profesional, y que se dedica a difundir, en el ámbito de la danza, entrenamientos, estilo de vida en deporte de alto rendimiento y concienciación en salud mental; el tercero es maestro en pedagogía terapéutica y experto en educación e inclusión; y la última es una profesora de *marketing* de la Universidad de León, cuyos perfiles digitales están centrados en el diseño de interiores, la decoración y el *marketing*. Como verán, estos... estas 4 personas son ejemplo de fomento de los hábitos saludables, a la vez que utilizan las nuevas tecnologías exponiendo la difusión de sus creaciones de... de manera controlada y saludable.

También se ha contado con los corresponsales del Instituto de la Juventud de Castilla y León, así como la web de <pausayreconecta.es>, que se creó ex profeso para el proyecto. Y, como bien decía, contamos con el Consejo de la Juventud de Castilla y León para su promoción y con AFEDECYL, que es la Asociación de Federaciones Deportivas de la Comunidad. Este proyecto es dinámico -es decir, no se presentó para un momento concreto- y a él se pueden ir -y, de hecho, se están adhiriendo- otras entidades y personas para seguir amplificando los mensajes en las redes sociales. Actualmente, contamos en el proyecto con 78 entidades, asociaciones y centros educativos, una treintena de federaciones deportivas y 40 jóvenes de manera individual, que trabajan en red, y... y tratamos que lleguen al mayor número de personas posible. Como decía, no es una campaña puntual; se publican regularmente vídeos a través de Instagram, TikTok, You Tube o X, con mensajes preventivos, directos, reflexiones y recomendaciones sobre alternativas de ocio saludable e ideas de buenas prácticas.

Este proyecto no se ciñe solo o no se está ciñendo solo a la intervención a través de las redes sociales; además de la difusión de los mensajes en internet, también se han realizado varios actos de difusión y reflexión con jóvenes y entidades sin ánimo de lucro con el objetivo de profundizar aún más en nuestro mensaje. Actualmente, hemos llegado ya en estos 8 meses a 1.500 jóvenes, en actuaciones o actos como el que se presentó oficialmente en Zamora, donde lo presentó el presidente Mañueco, con 300 corresponsales juveniles y miembros de asociaciones y con 2 actividades *online* destinada a más de 20 corresponsales. También se han llevado actividades de sensibilización en Medina del Campo, con todos los menores que forman parte del Foro de la Infancia y Adolescencia de Castilla y León, que servirán de altavoz a otros menores. En Palencia, con las asociaciones juveniles que han participado en el Programa Pértiga, con 70 adolescentes; también en Astudillo, en Palencia, con entidades pertenecientes al Consejo de la Juventud de Castilla y León. En León contamos con 800 alumnos de Educación Secundaria Obligatoria a propósito de la celebración del Foro Internacional del Deporte Ciudad de León. También se han realizado actos en La Cistérniga (Valladolid), con la concentración de deportistas de la Federación Castellano y Leonesa de Atletismo; en Íscar, con la

**Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 471****5 de diciembre de 2024****Pág. 19546**

Federación de Baloncesto de Castilla y León; y, recientemente, el veintiocho de noviembre, con la Universidad de Valladolid, con los estudiantes de los grados de Educación Primaria y Educación Social.

Esta campaña también está teniendo un amplio recorrido en todas las plataformas sociales: desde que se puso en marcha, hemos llegado a impactos de más de 450.000 impactos; entre los que destacan la red Instagram, porque creemos que es la que más utilizan los jóvenes y adolescentes.

Y es muy importante también decir que a este proyecto hemos sumado un servicio paralelo de atención telefónica a través del 012, para informar y asesorar no solo a jóvenes, sino también a familiares, si fuera necesario, cuando haya uso problemático de las pantallas, para derivarles a los recursos de prevención indicada que se encuentran en cada provincia. Usted mencionaba a las Consejerías de Educación y Sanidad, que también son parte importante en el desarrollo de este proyecto y otras actuaciones que se realizan en... en esa acción coordinada que usted mencionaba.

Y, por último, mencionar que vamos a seguir trabajando, que actualmente estamos trabajando en el nuevo plan de adicciones, donde se contempla un apartado muy específico dedicado a las adicciones sin sustancia y donde ocupará un espacio especial el programa... el Proyecto Pausa y Reconnecta, porque queremos que se convierta en una marca donde... donde se... donde todo el mundo identifique el término "pausa y reconecta" con la prevención de... del uso problemático de... de las pantallas y de las redes sociales.

Espero haber dado respuesta a su pregunta, señoría. Y quedo a su disposición para cualquier otra aclaración o cuestión de esta iniciativa que usted ha... ha preguntado. Muchas gracias.

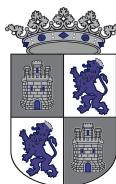
LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Pues muchas gracias, señora gerente de Servicios Sociales. En turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Noemí Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias de nuevo, presidenta. Y gracias, señora Vázquez, por la evaluación que hoy nos ha relatado acerca de este Programa Pausa y Reconnecta. Desde nuestro grupo parlamentario entendemos que, efectivamente, es imprescindible abordar desde todos los ámbitos posibles -lo decía antes en mi intervención, lo ha dicho usted también-, desde el ámbito educativo, sanitario y también de los servicios sociales, esta problemática que se destila del uso problemático de internet, y sobre todo atajar lo antes posible los... los efectos perversos que esta adicción sin sustancia tiene en la sociedad, y particularmente en los más jóvenes; que, como se ha indicado hoy, atraviesan en su adolescencia una época en la que pueden llegar a ser muy vulnerables, a cuestiones que *a priori* parece que no pueden ser... que no van a ser peligrosas, pero que realmente sí que lo son.

Por lo tanto, entendemos que este tipo de Programas Pausa y Reconnecta y todos los demás que se llevan a cabo en este ámbito son extremadamente necesarios para que, precisamente, estos jóvenes entiendan algunos peligros a los que sí están expuestos. Y, a juzgar por los datos y la evaluación que hoy nos ha presentado aquí, aunque solamente hayan pasado ocho meses, es importante evaluar todos los programas y

**Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 471****5 de diciembre de 2024****Pág. 19547**

todas las medidas que se ponen en marcha por parte de la Junta de Castilla y León, porque es la única forma de saber si están funcionando o no; y en el caso de que no, modificarlos, y en el caso de que sí -como es el caso de Pausa y Reconecta-, seguir trabajando para seguir mejorándolo, porque siempre hay margen de... de mejora.

Finalizo ya, señora Vázquez, agradeciéndole su trabajo no solo respecto a este programa en concreto, sino también respecto a todas las acciones que lleva a cabo bajo su dirección, como gerente y comisionada regional para la droga, que, sin duda alguno, mejora la calidad de vida de todos los que vivimos aquí, en Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

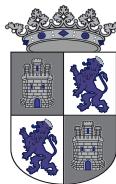
Muchas gracias, señoría. En turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Esperanza Vázquez.

LA GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES Y COMISIONADA REGIONAL PARA LA DROGA (SEÑORA VÁZQUEZ BOYERO):

Muchas gracias. Bueno, estoy totalmente de acuerdo -y yo creo que lo he dicho en mi primera intervención-, este proyecto queremos que... que se quede, que tenga continuidad, que mejore y que vayamos caminando; como decía, apenas han pasado ocho meses desde que lo pusimos en marcha. Y lo que queremos es que en todas aquellas actuaciones que estamos realizando, no solo en el ámbito de las redes sociales, que se convierta en una marca; una marca que se relacione con la lucha y con la prevención e información sobre el consumo problemático de las pantallas, del juego *online*, de los videojuegos; e irlo inculcando en todas nuestras actuaciones, no solo en el ámbito educativo, sino también con esa colaboración que tenemos con las corporaciones locales, a través de los planes locales, y en... en aquella colaboración también que tenemos con las entidades del tercer sector.

Yo le mencionaba en la primera intervención que estamos ahora trabajando en el nuevo plan de adicciones, que tendrá vigencia hasta el año dos mil treinta, y que en breve esperemos que sea aprobado por la Junta de Castilla y León. Y en ese plan de adicciones le queremos dar un apartado especial al Proyecto Pausa y Reconecta -como digo-, ya como marca, no solo como proyecto en las redes sociales; que también continuaremos, por supuesto, con ellos, con la colaboración de los mayores creadores de contenidos y apoyo que tengamos en las redes. Y queremos que ese proyecto pues entre en el ámbito educativo con actividades de sensibilización, prevención y detección precoz; también que el profesorado y todos los profesionales relacionados con jóvenes se formen en esta materia para tener estrategias de detección e intervención ante situaciones de consumo problemático de... de pantallas.

También queremos -como decíamos- que los planes locales de drogas incluyan el Proyecto Pausa y Reconecta en sus planes locales y que incorporen sesiones sobre pantallas y juego problemáticos en... en dichos planes. Elaboraremos protocolos, protocolos concretos, para que, en el caso de que se detecten por todos estos profesionales casos de riesgo de consumo problemático de... de pantallas, se puedan derivar a los servicios de prevención indicada de la propia Consejería como a equipos de salud mental infantojuvenil, o equipos de salud mental; porque está muy demostrado -como bien decía en su primera intervención- que este consumo excesivo puede generar trastornos de salud mental entre nuestros jóvenes y adolescentes.



También contempla el plan de adicciones guías para la utilización adecuada de las pantallas. También comentaba que el ámbito es... educativo es muy importante, porque, a la vez que se utilizan los dispositivos móviles, hay que tener... los profesionales tienen que tener unas guías adecuadas de cómo transmitir la adecuada utilización de estos dispositivos a los estudiantes. Y lo mismo pasa con los profesionales sanitarios de Atención Primaria: nos trasmiten que muchas familias con menores, adolescentes se les acercan a estos profesionales de... de Atención Primaria y a pediatras, estableciendo o comentándoles los problemas que pueden tener con sus hijos en... en actitudes cuando les quitan el móvil o les marcan ¿no? Y, entonces, es muy importante que estos profesionales sanitarios estén muy formados cómo tratar a las familias y cómo recomendar, para que puedan luego a su vez las familias tratar a sus hijos e hijas, ¿no?

Y, finalmente, un tema muy importante: recientemente se han publicado la ley del juego en Castilla y León. Ahí están previstas determinadas actuaciones para el juego responsable entre mayores, pero la prohibición del juego en los menores. Entonces, hay que concienciar también y prever actuaciones del cumplimiento estricto de la normativa en todas las... en todas estas entidades, y sobre todo en las redes sociales, que es lo que nos corresponde al Comisionado Regional para la Drogas.

Y, como decía, por terminar, pues queremos que... inculcar y que, cuando estamos con el móvil, que todos tengamos la posibilidad, y aprovechando, por ejemplo, este puente que nos llega, el.. el que todas las personas podemos tener conciencia de decir voy a estar una temporada, un tiempo o determinadas disciplinas de decir pausa con los dispositivos móviles y reconecta con deporte, familia, naturaleza. Es decir, que todos tengamos esto en la mente, porque es muy importante para nuestra salud mental y para el bienestar de todos nosotros. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Pues muchas gracias; muchas gracias por su contestación.

Y sin más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos].